La creación del Repositorio Digital del Patrimonio Cultural de México

Ernesto Miranda Trigueros

Vania Ramírez

**Introducción**

La creación de la Secretaría de Cultura Federal del Gobierno de México, trajo consigo la creación de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y con esta, el mandato de construir la Agenda Digital de Cultura. Dentro de las atribuciones que tiene la Dirección se encuentra la interoperabilidad de las colecciones digitales albergadas y administradas por la Secretaría de Cultura. Para poder responder a este mandato se ha puesto en marcha el desarrollo del “Repositorio Digital de Patrimonio Cultural de México (RDPCM)”,  primer esfuerzo de largo alcance y con visión integral desde el gobierno de México para integrar los acervos digitales de museos, bibliotecas, televisoras, radiodifusoras y diferentes instituciones culturales que son coordinadas por la Secretaría de Cultura.

En el presente artículo, se describirán los diferentes módulos de trabajo que se han planteado para sentar las bases de este Repositorio y el grado de avance que cuenta al día de hoy. Asimismo se plantearán los retos técnicos, económicos y de gestión que ha implicado e implicará un proyecto de esta envergadura.

**1. Contexto y Antecedentes**

Uno de los retos prioritarios para la Agenda Digital de Cultura, es la integración de los acervos culturales y ofrecerlos a los mexicanos para su divulgación, difusión y a través de una herramienta digital, convertirlos en una poderosa herramienta educativa de apoyo para la formación de la población.

El desafio es enorme, ya que actualmente los acervos en su gran mayoría no se encuentran normalizados bajo ningún tipos de esquema de datos, los contenidos descriptivos carecen de información y los objetos digitales son precarios o inexistentes, lo cual implica no únicamente una difusión carente de estructura, libre y abierta al público, sino que también, no se cuenta con ningún programa de preservación a largo plazo.

**2. Objetivos**

Algunos de los objetivos que el desarrollo del RDPCM tiene contempledos son:

* Generar una bases sólida tecnológica, interoperable, libre y sustentable para la institución.
* Estandarizar los acervos bajo un mismo modelo de datos, para ser utilizado no sólo en la SC sino que sea extensivo en todo el país.
* Preservar el enorme y valioso patrimonio cultural de México de forma digital.
* Generar una plataforma web que permita a las audiencias acceder al vasto patrimonio cultural mexicano de manera enriquecida, sencilla y atractiva.
* Definición de derechos de los objetos digitales para la difusión y divulgación. Cabe destacar que actualmente en México no se cuentan con buenas prácticas en este tema.

**3. Módulos de trabajo**

Para el desarrollo del RDPCM, se plantearon los siguientes módulos que generaron productos específicos para la preservación y esquematización del patrimonio cultural digital:

1. Modelo de Datos México: creación de un modelo de datos único que permita normalizar e interoperar los metadatos de las instituciones, para coadyuvar a la mejor gestión de información producida desde la administración pública.
2. Normalización de registros: heterogeneidad de los registros y vocabularios, así como enriquecimiento editorial.
3. Tesauro Regional Mexicano: creación de un tesauro que incluirá terminología mexicana especializada disponible a través del modelo LOD(Linked Open Data) e incluirá autores, obras, términos y relaciones de distintas instituciones.
4. Desarrollo: creación de sistema que cumplan con la visión de la Web Semántica, que permita exponer en formatos estándar todo la información. Contará con un meta-modelo ontológico, una herramienta de extracción y normalización, un cosechador-Indexador, buscador, CMS, API EndPoint y un módulo de preservación.
5. Sistemas gestores de colecciones de museos mexicanos: definidos en sistemas transparentes para el intercambio de datos con el RDPCM, pero que cuentan con total independencia al Repositorio.
6. Declaratorias de derechos: análisis del caso mexicano vs. el panorama internacional para la definición de derechos, según las leyes mexicanas.

**4. Retos y responsabilidades**

En la primera etapa de conceptualización y desarrollo del RDPCM, contendrá los acervos de 14 instituciones de la Secretaría de Cultura, que ascienden a más de 600,000 objetos digitales que represetan los acervos arqueológicos, históricos, artísticos, videográficos y sonoros de México. Uno de los retos más importantes en esta etapa es seguir incrementando proveedores de datos institucionales y continuar aumentandolos registros y objetos digitales de los que ya se encuentran en el Repositorio, además de seguir desarrollando contenidos de alto nivel.

También ser desarrollarán contenidos curados por expertos, que permitan a los usuarios finales entender mejor las colecciones digitales y conectarse virtualmente con el patrimonio.

**5. Prospecciones**

* Sustentabilidad técnica y financiera: crear un sistema sólido y escalable en módulos, que permita adaptarse a las necesidades futuras y permitir reducir los costos de desarrollo, para poder ser aplicados en recursos humanos que administre las colecciones digitales.
* Aumento de audiencias: creación de una estretegia en medios y vinculación ciudadana a través de Hackatones y activaciones en redes sociales.
* Investigación y creación de contenidos: reconocer el valor de los investigadores y creadores de contenidos en las intituciones mexicanas, vinculado sus conocimientos para hacerlos participes en la creación y edición de contenidos.
* Proveedores de datos y agregadores: incrementar y exponer el mayor material disponible libre de derechos de autor en el RDPCM y generar salidas innovadoras para las las nuevas audiencias.
* Creación del programa de digitalizción permanente: que permita incrementar el acervo digital para su posterior integración al repositorio de difusión y preservación.
* Profesionalización de los recursos humanos: generar redes para compartir conocimiento y solventar procesos a través de la creación de estrategias para el mejoramiento del sector cultura mexicano en el ambito de catalogación y preservación digital.

**6. Conclusiones finales**

México es un país con un enorme y valioso patrimonio cultural, la creación del RDPCM es una medida prioritaria y necesaria para el estado mexicano, que permitirá coadyuvar al acceso universal al patrimonio cultural mexicano para beneficiar a más audiencias educando, compartiendo conocimiento y transformando el mundo a través de la cultura.

Esta es una oportunidad para enriquecer la web con acciones positivas que refirmen la cultura en el mundo digital. La estrategía del RDPCM a 10 años, es proyectar el mayor número de objetos con una excelente calidad y a través de colaboraciones creativas e innovadoras, ofrecer un gran número de colecciones curadas en línea de acceso público para la investigación, el aprendizaje y la sociedad.

**Bibliografía**

Organización de las Naciones Unidas (2003). “Carta sobre la preservación del patrimonio digital”. París.

Scholz, Henning, Devarenne, Cécile, Freire, Nuno, Kyrou,Panagiotis, Pekel, Joris (2017). “Europeana Content Strategy.  Getting the right content to the right user at the right time”. <https://pro.europeana.eu/post/europeana-content-strategy>

Digital Public Library of America (2015). Strategic Plan 2015-2017. Boston: DLPA. <https://dp.la/info/wp-content/uploads/2015/01/DPLA-StrategicPlan_2015-2017-Jan7.pdf>

Nagel, Lina (2008). “Manual de registro y documentación de bienes culturales”. Chile:  Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.